SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MP-CT-RE-009-2026
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** - Secretaría de Cultura y Turismo en el marco del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES CULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026"**, *procede a realizar la verificación de los requisitos para la celebración de un convenio de asociación con la* **FUNDACIÓN HEMAISA, con NIT No. 900591215-6,** cuyo representante legal es **HERLIN JAIR TORRES RIASCOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.613.837 expedida en Popayán - Cauca.

Objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA AFRO - AFROFEST 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES CULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026".**

De lo anterior, se tiene que, en la hora y fecha del cierre de la convocatoria (1 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas), la **FUNDACIÓN HEMAISA**, remitió dentro del término la manifestación de interés a través de los medios establecidos en la convocatoria No. 009-2026.

La **FUNDACIÓN HEMAISA**, remitió la propuesta técnica, jurídica y económica a las 16:34 horas del 1 de septiembre de la presente anualidad; por lo que una vez revisada, se procederá a realizar la verificación de los documentos:

ÍTEM	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE INTENCIÓN Y DE COMPROMISO DE LOS APORTES	X		N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	X		N/A
3	AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA PARA CONTRATAR	X		N/A
4	COPIA DE LOS ESTATUTOS Y/O DEL ACTO DE CREACIÓN DE LA ESAL	X		N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		N/A
6	ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025	X		N/A
7	CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN LA QUE SE ACREDITE EL COMPROMISO DE APORTE EN DINERO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL O SU DELEGADO	X		N/A
8	CERTIFICACION BANCARIA	X		N/A
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ESAL	X		N/A
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ESAL	X		N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
12	CERTIFICADO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A

13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS (REDAM) DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
14	ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
15	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	X		N/A
16	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			N/A
17	DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	X		N/A
18	COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
19	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y USUARIO HABILITADO EN LA PLATAFORMA SECOP II, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL.	X		N/A
20	CERTIFICACIÓN DE LA ESAL DE INSCRIPCIÓN ANTE LA RESPECTIVA AUTORIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	X		N/A

Una vez verificados los documentos aportados por la **la FUNDACIÓN HEMAISA,** con Nit No. 900591215-6 cuyo representante legal es **HERLIN JAIR TORRES RIASCOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.613.837 expedida en Popayán – Cauca, se puede establecer que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cual se procederá con la suscripción del convenio de asociación.

Sin más consideraciones, dada a los tres (3) días de septiembre de 2026.

GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA
Secretario de Cultura y Turismo
Alcaldía de Popayán

Proyectó Aspectos Jurídicos: Paula Álvarez – Abogada Contratista Secretaría de Cultura y Turismo
Revisó Aspectos Jurídicos: Andrés Leguizamo Madrigal – Apoyo a la Coordinación Secretaria de cultura y Turismo
Archivado en: TRD